



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Institut de Ciències de l'Educació



GUÍA PAT-I³CE

CURSO 2018/ 2019

PAT · ICE Institut de Ciències de l'Educació
Instituto de Ciencias de la Educación
Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante



EL PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT) DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Coordinado por:
Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad de Alicante (Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa)

Colabora:
Vicerrectorado de Relaciones Internacionales (PAT-Movilidad)

Desarrollado por:
Facultades y Escuela Politécnica Superior de la UA

¿A QUIÉN SE DIRIGE EL PAT?
PAT: Al alumnado que accede a los estudios universitarios de la UA.
PAT-Movilidad: Al alumnado de la UA inscrito en los programas de movilidad nacional e internacional.



Más información en:
<https://www.ua.es/cp/ice/InstitutoProgramaAccionTutorial.html>





1. PAT de la UA

El Programa de Acción Tutorial de la Universidad de Alicante (PAT) es una acción educativa que se lleva a cabo desde varios cursos con el objetivo de proporcionar al alumnado universitario acompañamiento y asesoramiento al comienzo y a lo largo de su carrera universitaria. El/la titular del vicerrectorado con competencias en Innovación Educativa será el responsable último del Programa de Acción Tutorial, mientras que el Instituto de Ciencias de la Educación compete la coordinación y supervisión del programa. En este caso, el PAT se enmarca en el Programa Institucional *Innovación, Investigación, Internacionalización y Colaboración en Educación* (I³CE), 2016-2020, del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Alicante, dando lugar al denominado Programa PAT-I³CE.

El diseño de un marco de actuación desde el Plan de Acción Tutorial en general para potenciar la proyección de nuestros estudiantes en el contexto nacional, europeo e internacional así como la llegada de estudiantes extranjeros a nuestra universidad es una de las actuaciones en materia de armonización de la Educación Superior. Desde el ICE de la Universidad de Alicante, pues se pretende también fomentar la internacionalización de nuestra universidad, por lo que la orientación tutorial vinculada a la movilidad responde a uno de los ejes que conforman el proyecto institucional de este Instituto. Es así como se delimita una parte del Programa PAT en el denominado PAT- Movilidad.

A lo largo de este documento se hará referencia con el término PAT-I³CE tanto al Programa PAT para alumnos que acceden a los estudios universitarios de la UA, como al Programa PAT-Movilidad para alumnado de ERASMUS, tanto los que llegan a la UA como los que se van de la UA a otras universidades. Únicamente en aquellos apartados donde será necesario distinguir aspectos del PAT o del PAT- Movilidad se usarán términos diferentes.

La acción tutorial proporcionada por el PAT daría respuesta a dos necesidades prioritarias de nuestro alumnado universitario: por una parte, la acogida y la inclusión en el contexto universitario y por otra, el apoyo y la orientación en el desarrollo de su itinerario académico y profesional. Todo ello va a requerir un trabajo en equipo (Álvarez, 2008). Así, podemos destacar los tres momentos clave de implementación del PAT:

- En el momento de ingreso en la Universidad.
- Durante los años de permanencia.
- Al finalizar los estudios.

La incorporación en el PAT del alumnado adscrito a algún programa de movilidad permitirá llevar a cabo las tareas tutoriales del docente de: información, formación y orientación con el estudiante de movilidad universitaria, dando respuesta a dos de las necesidades prioritarias de nuestro alumnado: por una parte, la acogida y la inclusión en el contexto universitario y, por otra, el apoyo y la orientación en el desarrollo de su itinerario académico y profesional.

La gestión en la organización y coordinación del PAT corresponde a la Comisión General del PAT (CG) y dentro de la misma están delimitadas una serie de funciones como se indica en la figura 1:



Figura 1. Composición y funciones asignadas a los miembros de la CG-PAT.

2. Modalidades del PAT de la Universidad de Alicante

A. PAT General

Participantes: el alumnado matriculado, a tiempo completo o parcial, en titulaciones de la Universidad de Alicante

B. PAT-Movilidad

Participantes: el alumnado que se incorpora o es beneficiario de programas de movilidad, tanto acogidos en la UA como enviados a instituciones socias.

Tanto en el PAT general como en el PAT de movilidad se requieren:

1. Las siguientes actuaciones:
 - Información inicial a la llegada o traslado del/de la estudiante.
 - Diseño de un Plan de acogida.
 - Información de espacios y recursos disponibles.
 - Orientación en el diseño curricular.

- Acompañamiento y orientación en la toma de decisiones u obstáculos que se le presenten.
 - Conocimiento de técnicas de estudio y afrontamiento de situaciones académicas-personales.
 - Cualquier otro aspecto relacionado con su diseño e itinerario profesional.
2. En los siguientes momentos:
- Momento de estancia (llegada)
 - ✓ Acogida e información sobre el PAT (coordinador/a del PAT)
 - Durante estancia
 - ✓ Asignación Tutor/a PAT.
 - ✓ Actividades propias PAT (Guía PAT).
 - Final estancia
 - ✓ Resultados, evaluación y mejoras y orientaciones que se requieran.
3. Se desarrollará a través de actividades tutoriales con las siguientes modalidades:
- Modalidad presencial:
 - tutorial grupal: acogida y conocimiento del grupo y temas académicos de interés del grupo.
 - tutoría individual: cuestiones personales específicas.
 - Modalidad no presencial: tutoría virtual para temas puntuales informativos.

3. Participantes del PAT

El profesorado participante en el PAT será profesorado de la UA con dedicación a tiempo completo o en su caso, al no poder cubrirse por el mismo, de manera excepcional, profesorado a tiempo parcial que manifieste su disponibilidad a realizar las tareas tutoriales.

En la estructura del PAT, además, del equipo directivo, se integran los siguientes participantes:

A) Coordinadores/as:

- Del ICE
- Del PAT-Movilidad del vicerrectorado de Relaciones Internacionales.
- Del PAT y PAT-Movilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Del PAT y PAT -Movilidad de la Facultad de Ciencias
- Del PAT y PAT -Movilidad de la Facultad de Derecho.
- Del PAT y PAT -Movilidad de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Del PAT y PAT -Movilidad de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Del PAT y PAT -Movilidad de la Facultad de Escuela Politécnica Superior.
- Del PAT y PAT -Movilidad de la Facultad de Educación.

- B)** El equipo docente de tutores y tutoras:
- Tutores y tutoras del PAT de cada centro.
 - Tutores y Tutoras del PAT-Movilidad de cada centro.

Las tareas específicas que realizarán serán las siguientes:

- Los 7 coordinadores y coordinadoras de Facultades y Escuela realizarán tareas de coordinación.
- La coordinadora general del PAT del ICE realizará las tareas de coordinación, supervisión y seguimiento del PAT de la UA.
- El coordinador del Secretariado de Movilidad coordinará a través del PAT la movilidad del alumnado universitario.
- Los Tutores y Tutoras de las Facultades que forman parte del equipo docente del PAT General y del PAT-Movilidad, implementarán las tareas de tutorización con el alumnado y participarán en actividades de formación del PAT convocadas por el ICE.
- El Alumnado tutor/tutora, las tareas específicas de la tutorización entre iguales.
- Alumnado inscrito en el Programa de Acción Tutorial de las distintas Facultades y Escuela de la UA.

A continuación se presentan en la Tabla 1 las funciones de coordinación y tutorización del profesorado coordinador/a y Tutor/Tutora de las Facultades y Escuela que forman el PAT de la UA:

Tabla 1. Funciones de la coordinación y tutorización en los centros de la UA.

Coordinadores/as centros	Tutores y Tutoras centros
- Formar parte de la CG-PAT, asistiendo y participando en la misma así como en las actividades formativas del PAT.	- Asistir y participar en las reuniones convocadas por el coordinador/coordinadora de su centro (PAT general y Pat-Movilidad, así como en las actividades formativas del PAT.
-Ejercer las tareas de coordinación del PAT en el centro correspondiente.	- Ejercer la función tutorial en el grupo asignado de alumnado tutorado mediante tutorías presenciales y virtuales tanto a nivel grupal como individual.
	-Informar, orientar y asesorar en temas académicos, personales, profesionales y administrativos a demanda del alumnado.
-Planificar, organizar el PAT en su Facultad o Escuela e informar del seguimiento del PAT: relación de tutores y tutoras, relación del alumnado tutorizado, incidencias, bajas y propuestas. Dicha información se remitirá a la coordinadora general del	-Informar al coordinador/a de su Facultad o Escuela del seguimiento del PAT: relación de alumnado tutorizado, sesiones tutoriales, incidencias, bajas y propuestas.

PAT.	
-Facilitar al profesorado toda la información necesaria para el desarrollo del PAT.	- Facilitar al alumnado tutorizado la información necesaria para un mejor desarrollo académico y profesional.
-Supervisar y realizar un seguimiento inicial del desarrollo del PAT en el primer trimestre del curso al coordinador/a general del PAT mediante un Informe de seguimiento que se remitirá al ICE. (Entre el 5 y 16 de noviembre)	-Realizar un seguimiento inicial del desarrollo del PAT en el primer trimestre del curso mediante un Informe de seguimiento que se remitirá al coordinador/a de su Facultad o Escuela.
Realizar propuestas formativas y de mejora del PAT-UA a la CG-PAT.	Realizar propuestas formativas y de mejora del PAT-UA al coordinador/a de su Facultad o Escuela.
Realizar y presentar la Memoria final del PAT implementado en su Centro según plantilla facilitada (ver apartado 4), junto con los informes de los Tutores y Tutoras de su Facultad o Escuela. Dicha Memoria se remitirá en los plazos indicados al ICE.	Realizar y presentar un Informe final según plantilla facilitada (ver apartado 4) en la que se reflejen todas las tareas tutoriales realizadas. Dicho Informe se remitirá en los plazos indicados al coordinador/a de su Facultad o Escuela.

4. Compromisos y seguimiento

- A) Los participantes de este Programa (coordinador/coordinadora; tutor/tutora y alumnado tutor/tutora) se comprometen a realizar las tareas indicadas que suponen llevar a cabo la acción tutorial del PAT-UA:
- En el caso del coordinador/coordinadora; tutor/tutora se detallan en la tabla 1 del apartado 3.
 - En el caso del alumnado tutor/tutora, su función será colaborar con el profesorado del programa en sus respectivos centros.
- B) Los coordinadores y coordinadoras se comprometen a:
- Elaborar una breve Memoria Inicial sobre el estado del comienzo del PAT y seguimiento a partir de los datos aportados por los tutores y tutoras. Dicha memoria inicial se entregará al ICE del 5 al 16 de noviembre y contendrá los apartados que aparecen en la plantilla que facilita el ICE.



Modelo Memoria inicial del PAT- UA Noviembre

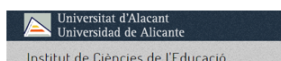
Facultad/Escuela:

Coordinador /Coordinadora del PAT:

Coordinador/Coordinadora del PAT- Movilidad:

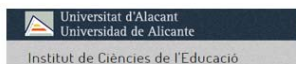
Profesorado tutor/tutora,	Nº:
Alumnado tutor/tutora.	Nº:
Alumnado <u>tutorizado</u> por cada tutor/tutora (números reales de alumnado <u>tutorizado</u> en relación a los datos iniciales)	Nº:
Sesiones grupales realizadas por el coordinador/coordinadora del PAT y PAT- Movilidad con el equipo de tutores y tutoras del PAT.	Nº:
Sesiones grupales realizadas por el equipo docente tutor/tutora con el alumnado <u>tutorizado</u> .	Nº:

- Elaborar la Memoria Final del PAT, que será entregada al ICE hasta el 28 de junio, junto con los Informes de los tutores y Tutoras. Esta Memoria contendrá los apartados que aparecen en la plantilla que facilita el ICE.



Coordinador/coordinadora:
Facultad/Escuela:

- El profesorado tutor/tutora y alumnado tutor/tutora se compromete a elaborar y entregar al coordinador/coordinadora de su centro el informe del PAT de la tarea tutorial realizada. Dicho Informe PAT se podrá remitir hasta el 31 de mayo a su coordinador/coordinadora y contendrá lo apartados que aparecen en la plantilla que facilita el ICE.



Tutor /Tutora:
Facultad/Escuela:

5. Certificación y ayudas

El ICE certificará la participación y coordinación, según el caso, en el programa PAT.

No se emitirán certificaciones a personas que no cumplan los compromisos correspondientes (ver apartado 4)

La gestión de los recursos económicos se realizará de conformidad a las normas y procedimientos de gestión económica vigentes (LOU, LOMLOU, Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana, Ley General Presupuestaria, Estatuto de la Universidad de Alicante, Bases de Ejecución del Presupuesto de la Universidad de Alicante), y en todo caso la supervisión del cumplimiento de las mismas corresponderá a la Oficina de Control Presupuestario

Las ayudas económicas estarán supeditadas a la disponibilidad de liquidez de la UA y a la disponibilidad en la aplicación presupuestaria correspondiente a este programa.

Las ayudas se distribuirán a la finalización del programa de esta convocatoria y una vez comprobado el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

La distribución atenderá al nº de alumnado tutorizado participante, nº de tutores y la ratio correspondiente.

Las ayudas podrán estar destinadas a la remuneración de los coordinadores/as y tutores/as y al desarrollo de actividades en los centros para la promoción y seguimiento del programa.

6. Cronograma del PAT-UA 2018/2019

A continuación se presenta la planificación general del PAT desde la coordinación general del ICE. Esta planificación tiene como marco de referencia las tareas que se detallan como compromiso de los participantes del PAT y su adaptación a cada Facultad o Escuela.

Coordinador/a general ICE	Coordinadores/as de centros PAT y PAT-Movilidad	Equipo docente de Tutores y Tutoras
Septiembre 2018: - Preparar y facilitar la Información que se requiera para el desarrollo del PAT: Guía PAT u otros materiales. - Sesión grupal de trabajo para planificación y puesta en marcha del PAT.	Septiembre 2018: - Constitución de Equipo docente PAT. - Constitución grupo tutorial entre iguales. - Sesión grupal de trabajo para planificación y puesta en marcha del PAT.	Septiembre 2018: - Sesión grupal de trabajo para planificación y puesta en marcha del PAT. - Constitución grupos PAT. - Constitución grupo tutorial entre iguales. - Actos de bienvenida y acogida del alumnado universitario y difusión del

	-Difusión PAT en las aulas y/o la acogida programada en los centros.	PAT.
<u>Octubre 2018:</u> -Información y seguimiento del desarrollo del PAT. - Sesión grupal de trabajo para analizar el desarrollo y posibles incidencias del PAT:	<u>Octubre 2018:</u> -Información y seguimiento del desarrollo del PAT - Sesión grupal de trabajo para analizar el desarrollo y posibles incidencias del PAT:	<u>Octubre 2018:</u> -1ª o 2ª sesión grupal con el grupo tutorado: (necesidades y temática que demande el alumnado y su posible respuesta). -Asistencia a las reuniones de coordinación:
<u>Noviembre 2018:</u> -Información y seguimiento del desarrollo del PAT. -Planificación propuesta actividad formativa profesorado. - Recordatorio Informe inicial seguimiento PAT. -Propuesta Taller PAT.	<u>Noviembre 2018:</u> -Información y seguimiento del desarrollo del PAT -Planificación propuesta actividad formativa profesorado. - Realización y envío Memoria inicial seguimiento PAT. (Del 5 al 16 de noviembre)	<u>Noviembre 2018:</u> -2ª o 3ª Sesión grupal con el grupo tutorado: (temática que demande el alumnado o plantee el profesorado). - Planificación propuesta actividad formativa profesorado. - Información al Coordinador/Coordinadora de los datos necesarios para realizar el Informe inicial de seguimiento del PAT.
<u>Diciembre 2018:</u> - Sesión grupal de trabajo para una primera evaluación del funcionamiento del PAT: -Planificación propuesta actividad monográfica para el alumnado PAT.	<u>Diciembre 2018:</u> -Sesión grupal de trabajo para una primera evaluación del funcionamiento del PAT. - Planificación propuesta actividad monográfica para el alumnado PAT	<u>Diciembre 2018:</u> -Sesiones individuales que se demanden. -Información de la primera evaluación del funcionamiento del PAT: planificación propuesta actividad monográfica para el alumnado PAT.
<u>Enero 2019:</u> -Información, seguimiento y evaluación del desarrollo del PAT. - Informe 1ª evaluación del PAT. Encuentro Equipo PAT.	<u>Enero 2019:</u> - Preparación PAT 2º semestre y temática a tratar. - Informe 1ª evaluación del PAT. Encuentro Equipo PAT.	<u>Enero 2019:</u> -Preparación PAT 2º semestre y temática a tratar. - Informe 1ª evaluación del PAT. Encuentro Equipo PAT.
<u>Febrero 2019:</u> -Información y seguimiento del desarrollo del PAT. -Planificación propuesta actividad formativa profesorado.	<u>Febrero 2019:</u> Información y seguimiento del desarrollo del PAT. -Planificación propuesta actividad formativa profesorado.	<u>Febrero 2019:</u> 4ª reunión grupal con el grupo tutorado: (resultados y cómo afrontar el 2º semestre). -Planificación propuesta actividad formativa profesorado.
<u>Marzo 2019:</u> Información y seguimiento del desarrollo del PAT. -Planificación propuesta actividad monográfica para el	<u>Marzo 2019:</u> Información y seguimiento del desarrollo del PAT. -Planificación propuesta actividad monográfica para el	<u>Marzo 2019:</u> -Sesiones individuales y virtuales a demanda del alumnado. -Planificación propuesta

alumnado PAT.	alumnado PAT.	actividad monográfica para el alumnado PAT.
<u>Abril 2019:</u> -Información y seguimiento del desarrollo del PAT. -Planificación Seminario-Taller PAT 2019.	<u>Abril 2019:</u> -Información y seguimiento del desarrollo del PAT. - Asistencia Seminario-Taller PAT 2019.	<u>Abril 2019:</u> -Sesiones individuales y virtuales a demanda del alumnado. - Asistencia Seminario-Taller PAT 2019.
<u>Mayo 2019:</u> -Información y seguimiento del desarrollo del PAT.	<u>Mayo 2019:</u> -Información y seguimiento del desarrollo del PAT.	<u>Mayo 2019:</u> Sesiones individuales y virtuales a demanda del alumnado. -Presentación del Informe Final PAT. (hasta el 31 de mayo)
<u>Junio y julio 2019:</u> -Difusión de experiencias del PAT-UA en las Jornadas de Redes-Innovaestic 2019 -Planificación de actividades formativas PAT. -Planificación del PAT para el próximo curso.	<u>Junio y julio 2019:</u> -Participación en experiencias sobre el PAT en las Jornadas de Redes-Innovaestic 2019. -Memoria Final del PAT de cada centro.(Hasta el 28 de junio) - Planificación del PAT para el próximo curso.	<u>Junio y julio 2019:</u> -Participación en las actividades formativas PAT. - Participación en experiencias sobre el PAT en las Jornadas de Redes-Innovaestic 2019.

7. Temática a tratar en el PAT

En los diferentes momentos de implementación del PAT se pueden trabajar en las sesiones grupales como individuales las siguientes temáticas:

1. Acogida y conocimiento del grupo:

- Objetivo: conocer y cohesionar al grupo tutorizado.

- Contenido a trabajar:

- Conocimiento del grupo. Taller dinámicas de grupo.
- Planificación PAT del grupo.
- Necesidades del grupo PAT.

-Actividades:

- Presentación del grupo/profesorado. Se puede realizar alguna dinámica de grupo para conocimiento del grupo por parte del profesorado como parte del mismo grupo.
- Propuesta de reuniones de la temática a tratar y sesiones grupales.

-Materiales:

A lo largo de desarrollo del PAT se facilitarán materiales y orientación en actividades a desarrollar que podrán ser compartidas y propuestas por los integrantes del PAT.

De manera orientativa se pueden utilizar los siguientes materiales para dar respuesta a los contenidos a trabajar:

- Cuestionario sobre percepciones del alumnado del PAT (Anexo II).
- Pérez De Villar Ruiz, M.J. (2015). *Dinámica de grupos en formación de formadores*. Barcelona: Herder.
- Cirigliano, G. y Gibb, J.R. (1996). *Manual de dinámica de grupos*. (16ed.) Buenos Aires: Lumen-Hymanitas.
- Canto Ortiz, J.M. y Montilla Berbel, V. (2009). *Dinámica de grupos y autoconciencia emocional*. Málaga: Ediciones Aljibe.

2. Desarrollo sesiones grupales e individuales:

- Objetivo: dar respuesta y asesoramiento a las necesidades del alumnado en el desarrollo de su itinerario académico y profesional y su inclusión en el contexto universitario.
- Contenidos a trabajar:

Temas académicos generales	Temas específicos personales
<ul style="list-style-type: none"> - Planes de estudio. - Guías docentes. - Asignaturas e itinerarios optativos y menciones. - Acreditación de idiomas: Capacitación en valenciano y B1 inglés. - Becas y movilidad. - Sistemas de evaluación. - Información sobre el Campus Virtual y las aplicaciones de UA Cloud. - TFG y TFM. - Prácticas de empresa/Practicum en centros. - Información sobre los másteres de la UA. - Los servicios de la UA y Biblioteca. - Los que se requieran en cada centro según las características del alumnado. 	<p data-bbox="906 262 1299 293"><u>Temas específicos personales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Problemas con asignaturas. - Cómo afrontar los exámenes. - Técnicas de estudio. - Motivación y gestión del tiempo de estudio. - Problemas con el profesorado y otros colectivos de la UA. - Información sobre reclamaciones de exámenes. - Situaciones personales de conciliación laboral. - Necesidad de adaptaciones curriculares. - Salidas profesionales. - Información sobre oposiciones. - Búsqueda bibliográfica.

- Actividades: Se facilitará la información solicitada por el grupo y se trabajará en el mismo.
- Materiales:

A lo largo de desarrollo del PAT se facilitarán materiales y orientación en actividades a desarrollar que podrán ser compartidas y propuestas por los integrantes del PAT así como se programarán talleres formativos sobre las temáticas que se demanden tanto por el equipo docente como por el alumnado tutorado.